

Fenpruss en el Día Internacional de los Derechos Humanos

“Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”

Preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

Hoy 10 de diciembre conmemoramos un año más de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada en 1948 por la Asamblea de Naciones Unidas en París. El contexto histórico de este acontecimiento es el inicio de la postguerra, luego de la conflagración más devastadora de la época moderna entre 1939 y 1945.

A 72 años de esa expresión de deseo, a la que adhieren las naciones reunidas en una Liga que daba sus primeros pasos, cada artículo resuena con una inmensa carga de compromiso que debemos honrar.

Chile fue condenado durante 17 años y señalado como un país donde se violaban sistemáticamente los Derechos Humanos, a la misma altura de naciones como Sudáfrica, que legalizaba el apartheid, sistema de segregación racial.

Con la llegada de la democracia, nuestro Estado firmó una serie de tratados internacionales que permitían garantizar derechos y obligaciones negadas. Los familiares de ejecutados, detenidos desaparecidos, presos políticos, comunidades y colectivos vieron en esos gestos gubernamentales una oportunidad de justicia y reparación.

Sin embargo, no todo ha sido ni al ritmo de las exigencias de la historia ni con la contundencia debida. El estallido social, la lucha por conseguir una Convención Constitucional donde participe la ciudadanía en la redacción de una nueva Constitución verdadera y democrática, se han enfrentado a la represión del Estado chileno y a un evidente sabotaje negacionista, cuestión que ha crecido con las elecciones presidenciales que se avecinan y en donde existen actores que claramente desprecian los Derechos Humanos.

Por eso, se hace urgente retomar y reforzar la defensa de estos derechos, y es en la nueva Constitución donde debemos dejar plasmada la voluntad mayoritaria de avanzar tanto en derechos humanos, como en derechos sociales.

En un nuevo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Confederación Fenpruss ratifica su compromiso con ella y con quienes aseguren su cabal cumplimiento y respeto.

Comisión de Derechos Humanos

Confederación Fenpruss

Santiago, 10 de diciembre de 2021